



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

**TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA**

Santiago, siete de mayo de dos mil veintiséis.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y se resuelve absolver al señor Hugo Caneo y señor Alvaro Moreno por no haberse acreditado el hecho denunciado.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Río, señor González y señor Undurraga.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

**Rol 46-2025.-**

Julio del Río Paredes  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente